



**INFORME N° 25-2018-MTC/20.7.6.5-UZLL-OEC.**

**DEL :** **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**  
Abastecimiento - Unidad Zonal La Libertad - Provias Nacional

**ASUNTO :** **CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA  
EXCAVACION Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE CIMENTACION  
DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE MOCABODA, KM 93+000 RUTA PE-3N,  
(Vencimiento 23.10.2018)**

**FECHA :** Trujillo, 22 de octubre del 2018

---

Me dirijo a Usted, para hacerle llegar adjunto al presente los Términos de Referencia del Servicio indicado en el asunto.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la Ejecución de Proyectos de Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de Proyectos de Infraestructura de Transporte Relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntos.

Al respecto, El Área de Abastecimientos de La Unidad Zonal La Libertad **PROVIAS NACIONAL**, como órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- **Carta en la que indicará las condiciones y costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de la Ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.**
- **Curriculum Vitae documento en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.**

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: [jndiaz@proviasnac.gob.pe](mailto:jndiaz@proviasnac.gob.pe), hasta el día 23 de octubre del 2018, a horas 4:00 pm, Teléfono **044-293000**. Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.

**NOTAS:**

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACION MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 02  
MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEÑORES: POSTOR  
Presente

Asunto: Solicitud de Cotización para: **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EXCAVACION Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE CIMENTACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE MOCABODA. KM+93+100 RUTA PE-3N**

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional PROVÍAS NACIONAL, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional

En tal virtud, le solicitamos con carácter de URGENTE tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan que se adjuntan

Agradeceremos alcanzamos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, hasta el día 11 de setiembre del 2018, hasta las 16:00 horas, indicando lo siguiente:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Si cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).  
ESPECIFICACIONES/ BIENES:

<u>EN CASO DE BIENES:</u>	<u>EN CASO DE SERVICIOS:</u>
MARCA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODELO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDENCIA	GARANTIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SISTEMA DE
PLAZO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA	
GARANTÍA COMERCIAL	
ATENCIÓN (Parcial, Única)	

PRECIO UNITARIO /TOTAL  
RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES  
MONEDA  
FECHA DE PAGO,  
FORMA/ MODALIDAD DE PAGO: CCI

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso

Jhoel N. Diaz Sanchez

OEC-ZONAL LA LIBERTAD

Teléfono: 044-293000, 01-6157800 Anexo:4890; Correo electrónico: jndiaz@proviasnac.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EXCAVACION Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE CIMENTACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE MOCABODA"**

**1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Área Técnica de la Unidad Zonal La Libertad, del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la Instalación del Puente Modular Provisional Mocaboda.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACION**

Contratar el Servicio de alquiler de maquinaria para excavación y eliminación de material excedente de cimentación de la subestructura del *Puente Modular provisional Mocaboda km. 973+000*, ubicado en la ruta nacional: PE - 3N (en el distrito de Cachicadán, provincia de Santiago de Chuco), que administra Provias Nacional bajo la jurisdicción de la Unidad Zonal La Libertad.

**3. FINALIDAD PUBLICA**

La Unidad Zonal V La Libertad con la finalidad de brindar al usuario una vía en buenas condiciones de transitabilidad y seguridad, ha programado la contratación de una persona natural o jurídica para la ejecución del Servicio de alquiler de maquinaria para excavación y eliminación de material excedente de cimentación de la subestructura del *Puente Modular provisional Mocaboda km. 973+000*, cuyo objetivo en el POI es el 5001437, Nemónico/Metal/Finalidad 0506: 0138 -3000131 Instalación de Puentes Modulares.

**4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

Contar con el Servicio de alquiler de maquinaria para excavación y eliminación de material excedente de cimentación de la subestructura del *Puente Modular provisional Mocaboda km. 973+000*.

**5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

5.1. Equipos: Se detalla a continuación el siguiente cuadro:

ITEM	OBJETO DEL SERVICIO	UND	CANTIDAD
01	Retroexcavadora (a todo costo, incluye: operador, combustible e IGV)	13.50	hm
02	Camión volquete 15 m3 ( a todo costo, incluye: conductor, combustible e IGV)	13.50	hm

**5.2. Procedimientos**

**5.2.1 EXCAVACIÓN DE CIMENTACIÓN:**

Descripción:

Excavaciones para estructuras: Comprende toda excavación in situ de origen ígneo, metamórfico o sedimentario, bloques de los mismos materiales, conglomerados que





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

estuviesen tan firmemente cementados que presenten todas las características de roca sólida.

- Se excavará el terreno donde se construirán los Estribos, Losas de Aproximación y toda aquella excavación requerida para la Instalación del Puente Modular Provisional Mocaboda.

**Equipo:** Una retroexcavadora.

**Requerimientos de Construcción:** Están detallados en las Especificaciones Técnicas, que serán facilitados por la Unidad Zonal La Libertad.

### 5.2.2 ELIMINACIÓN MATERIAL EXCEDENTE DM = 5km

#### Descripción:

La eliminación del desmonte, se refieren a la obligación del movimiento de todo material, desmonte y otro de cualquier naturaleza que deba ser eliminado y no vaya a ser utilizado como material de relleno, para así mantener limpia el área y proceder a la construcción de las estructuras y de acuerdo a los planos o a las indicaciones del Residente, con la autorización del Ingeniero Supervisor. El lugar de depósito seleccionado por el Residente deberá ser aprobado por la Supervisión y las autoridades locales (Municipalidad). El lugar deberá ser elegido de manera que el depósito del material no obstaculice ni ponga en peligro los intereses públicos y el desarrollo de los trabajos del proyecto.

El material de excavación que no sea aprovechado será transportado hasta distancias de 5.00 km para su depósito en lugares autorizados.

**Equipos:** Se empleará para el transporte del material a eliminar un camión volquete.

### 5.3. Plan de Trabajo.

Antes de iniciar con la ejecución del servicio, el proveedor se constituirá a la zona a fin de realizar el reconocimiento del terreno y coordinar con el residente y/o supervisor a cargo, para planificar un plan de trabajo adecuado y óptimo a fin de ejecutar la Excavación y eliminación de material excedente de la cimentación de subestructura del puente.

Así mismo antes del ingreso de las maquinarias en campo, el proveedor deberá presentar al residente o supervisor el check list de cada una de ellas (el mismo que deberá adjuntar en el informe respectivo).



### 5.4. Recursos a ser provistos por la entidad Contratante

Facilitará los planos, el replanteo con equipo topográfico y especificaciones técnicas del servicio a ejecutar.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

## 6. REQUISITOS DE CALIFICACION

### 6.3. Del Postor

#### a) Capacidad Legal

- Tener RUC y comprobantes de pago (Factura y/o Boleta)
- DDJJ de que proveerá de los elementos de protección necesarios a su personal.
- DDJJ de que una vez seleccionado, contratará un Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) para su personal.

#### b) Capacidad Técnica y Profesional

- 01 retroexcavadora
- 01 volquete de 15 m3

#### c) Experiencia

- Acreditar dos (02) veces el Valor Referencial con contratos, comprobantes de pago, ordenes de servicio, facturas, constancias y/o conformidades de servicio u otros documentos que acrediten la ejecución, cumplimiento y pagos de los servicios prestados.

### 6.4. Del Personal Propuesto

#### a) Capacidad Legal, Técnica y Profesional

El conductor del volquete y operador de la retroexcavadora, deberá contra según corresponda:

- Licencia de conducir categoría A III (en caso de conductor del volquete)
- Contar como mínimo 01 año de experiencia como conductor de volquete u operador de retroexcavadora, el cual será acreditado con una constancia o certificados de trabajos.

## 7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de dos (02) días calendario, estos días serán contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de la recepción de la Orden de Servicio, salvo casos fortuitos.

## 8. LUGAR DE EJECUCION DE SERVICIO

Prog. 973+000, a 5.00 km aproximadamente del distrito de Cachicadán de la provincia de Santiago de Chuco.

## 9. RESULTADOS ESPERADOS

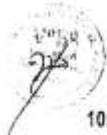
Con el servicio prestado se espera realizar la excavación y eliminación de material excedente para la cimentación de la subestructura; como parte de los trabajos de Instalación del Puente Modular Provisional Mocaboda.

## 10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

No corresponde.

## 11. SISTEMA DE CONTRACCION

Suma Alzada





## "Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

**12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL**

No corresponde

**13. GARANTIA MINIMO DEL SERVICIO**

No corresponde

**14. FORMULA DE REAJUSTE**

No corresponde

**15. FORMA DE PAGO**

- El pago será dentro de los 10 días calendario siguientes y en soles previa recepción la factura.
- El pago obligatoriamente se efectuará mediante Transferencia a través de Código de Cuenta Interbancaria - CCI, número de cuenta que será comunicado por el PROVEEDOR a TESORERIA para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

**16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

El proveedor a cargo del servicio deberá presentar un informe al área usuaria, adjuntando los partes diario respectivos visados por residente o supervisor respectivo, a fin de que esta emita su conformidad.

En el informe a presentar el proveedor realizará una descripción de la actividad ejecutada indicando las progresivas, guías de remisión y panel fotográfico; dichos informes deberán estar firmados por el Representante Legal de la Empresa y/o responsable del servicio.

**17. ADELANTO**

No corresponde

**18. PENALIDADES**

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL, le aplicara en todo los casos una penalidad por cada día calendario de retraso, teniendo en cuenta que para contrataciones hasta 08 UIT el monto máximo equivalente es el cinco por ciento (5 %) del monto contractual (Directiva N° 06-2016-MTC/20).

La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.05 \times \text{monto}) / (F \times \text{Plazo en Dias})$$

Dónde:

- Para plazos menores o iguales a 60 días, F = 0.40
- Para plazos mayores a 60 días.
  - Para bienes, servicios en general consultorías, F = 0.25
  - Para obras, F = 0.15



Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la Penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de Servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

19. OTRAS PENALIDADES.

No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

No corresponde

21. ANEXOS

DESAGREDO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	Servicio de alquiler de maquinaria para excavación y eliminación de material excedente de cimentación de la subestructura del Puente Modular provisional Mocaboda, a todo costo inc. IGV	Glb	01

  
ING. MARA TENDRO TORRES  
SUPERVISORA DE TRAMO  
ZONAL Y LAURETAD  
MTC - PROVIAS NACIONAL

VºBº del Área Solicitante



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

CARTA DE COTIZACION  
(Para Bienes y Servicios)

Trujillo, ... de octubre del 2018

Señores:

**PROVIAS NACIONAL**

Area de Abastecimiento Y Servicio de Oficina de Administración / OEC de La Unidad Zonal La Libertad

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por PROVIAS NACIONAL y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece, el **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EXCAVACION Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE CIMENTACION DE LA SUBESTRUCTURA DEL PUENTE MOCABODA. KM+93+100 RUTA PE-3N**

De conformidad con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

✓ **SI.** XXX Y 00/100 Soles (En números y letras)

✓

Se adjunta a esta Propuesta los documentos,

- Constancia de Registro Nacional de Proveedores (De corresponder
- Curriculum y documentos que sustenten requerimientos del Proveedor y/o de su Personal (De corresponder
- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
- Formato / Carta de autorización de abono directo en cuenta (CCI).
- Señalar SI/NO se encuentra afecto a retenciones de impuestos presentando la constancia correspondiente (de acuerdo al caso aplicable)
- Otros documentos que el postor considere que acreditan el cumplimiento del requerimiento

La Propuesta Económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

**Atentamente,**  
**(FIRMA)**

.....

Nombres y Apellidos:

RUC:

**Datos Adicionales:**

- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:

**Importante:** En caso de emitir recibos por honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra, exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta, caso contrario indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Anexo N° 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11 ° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248° de su Reglamento

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Trujillo, .....octubre del 2018

Señor:

*Ing. Liz Arroyo Rubio*

*Jefe Zonal de La Unidad zonal La Libertad - Provias Nacional*

*De La Unidad Ejecutora 1078*

**MTC- PROVIAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**